



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy, jueves (12) de Abril de dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se corre traslado a la parte demandante por tres (3) días de las EXCEPCIONES, presentada en la contestación de la demanda por la Doctora MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS, en calidad de representante del MUNICIPIO DE HATONUEVO, dentro del proceso que se tramita por el Medio de Control de REPARACIÓN DIRECTA promovido por LUIS ALFONSO GÓMEZ CERCHAR contra MUNICIPIO DE HATONUEVO – LA GUAJIRA radicado bajo N° 44-001-33-31-002-2015-00322-00. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 parágrafos No. 2 del C.P.A.C.A en concordancia con el 110 del Código General del Proceso.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria